

**MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON LA HACIENDA AUTONÓMICA O DE INGRESOS**

**OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN**

<b>SOLICITANTE</b>		
D/D <sup>a</sup> :		NIF:
Con domicilio fiscal en: (vía pública)		Núm.
Municipio:	Provincia:	CP:
Teléfono:	Correo electrónico:	

<b>OTORGA SU AUTORIZACIÓN a:</b>
Para <b>solicitar</b> en su nombre y representación ante la Administración del Gobierno de Cantabria: (1)
<input type="checkbox"/> <b>certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones</b> con la Hacienda Autónoma de Cantabria, <b>a los efectos indicados en la solicitud.</b>
<input type="checkbox"/> <b>certificado de ingresos.</b>

<b>AUTORIZADO</b>		
D/D <sup>a</sup> :		NIF:
Con domicilio fiscal en: (vía pública)		Núm.
Municipio:	Provincia:	CP:
Teléfono:	Correo electrónico:	

La presente autorización se circunscribe y afecta exclusivamente a la mencionada solicitud, sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración del Gobierno de Cantabria en nombre del sujeto pasivo o interesado, aun cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado. Asimismo, el otorgante autoriza a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la solicitud de certificado cursada.

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:**

Con la firma del presente escrito, el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante, de la copia del DNI del mismo (2), así como de la copia del documento acreditativo de representante legal de persona jurídica, que se acompañan a este documento.

**ENTREGA DEL CERTIFICADO:**

El certificado solicitado será entregado por el personal de la Administración Autónoma con competencia para su expedición, en la forma que se haya indicado en la solicitud, al solicitante o a la persona autorizada en este otorgamiento de representación.

**NORMAS APLICABLES**

*Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: artículo 46.  
Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 39/2015). Representación: artículo 32.  
Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales..*

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**SOLICITANTE**

**AUTORIZADO**

El Texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.

- (1) Deberá identificarse el tipo de certificado para cuya solicitud se otorga la representación.
- (2) Se acompañará copia DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros del otorgante de la autorización.